

INTRODUCCIÓN: Honor y Violencia

La argentina Sylvia Bassani, de 34 años y doctora en microbiología médica, comenzó a denunciar conductas de maltrato por parte de su marido, el sargento del ejército español de tierra *José Javier Lacasa* de 34 años, en el 2003, el mismo año de su boda.

La pareja llevaba más de un año y medio separada legalmente, sin embargo, él seguía acosándola. Empezó a poner en conocimiento del juzgado varios quebrantamientos de la orden de alejamiento: llamadas telefónicas, mensajes de móvil, el pinchazo de las ruedas de su coche. Algunos vecinos reconocieron haberlo visto merodeando por la casa. Nada sirvió para que Sylvia se convirtiera en la víctima de violencia de pareja número 26 del 2008. En el crimen también falleció su actual pareja, el teniente del ejército de tierra Andrés Marzal, de 38 años y el mismo asesino, que acabó suicidándose poco después de informar del uxoricidio al 112.

De entre los numerosos errores que se cometieron quizás el más grave y el que más trascendió a los Medios de Comunicación fue el del Fiscal General de Castilla la Mancha, que no considero tomar más medidas cautelares oportunas, porque la mujer tenía el suficiente grado de protección, debido a que: *convivía con una persona que era militar y, además, con más grado que su acosador.*

Sin saberlo el Fiscal General puso la pieza que faltaba en el rompecabezas, ambos eran militares y se les presuponía unos códigos del honor que por ejemplo impediría que un subordinado desobedeciese a su superior en rango. Nada más lejos de la realidad, *José Javier* se sentía *doblemente humillado*: su mujer le había abandonado. Además ella, había rehecho su vida con otro militar. Un superior que había pasado, como él, por acuartelamiento de paracaidistas de Alcalá de Henares. Y al que probablemente conocía. Según las tradiciones castrenses su honor como caballero y militar se había ensuciado y tenía que vengar esa ofensa. Esta es la única manera de recuperar la dignidad y cumplir con los valores por lo que había jurado bandera¹.

Los tres valores centrales que deben converger en el carácter de todo oficial del ejército. De ellos el honor es el más complicado de comprender. El diccionario español hace varias distinciones sobre honor y lo relaciona con otros valores como **dignidad** o reputación (las ofensas al honor). Como una **distinción** (será un honor acudir al acto). Un **reconocimiento** (honramos a nuestros padres y maestros). Y también con estima y **respeto por uno mismo** y con arreglo a las normas morales (identidad moral). Con la **reputación** (opinión que se tiene de alguien o de algo) y que vincula al individuo socialmente. Este último tipo de

¹ Texto extraído de los artículos publicados en el País y en Crónica entre los días 11 y 17 de Abril del 2008.

honor no surge de una excelencia moral o ética sino del poder (E. Gerding, 2000).

En el momento en que se utiliza indistintamente el concepto de honor como reputación y el honor como honradez apareció las conductas violentas asociadas, cuya máxima expresión son los duelos².

Encarnación-Irene Serrano³ considera, amparándose en las definiciones propuestas por el Diccionario de la Real Academia Española, que *honor* remite a un sentimiento íntimo, al individuo. Mientras que *honra* apela a su exteriorización, por lo que afirma que *el honor clásico está vinculado a los actos externos y es aprecio y respeto lo que se obtiene por ellos de la Sociedad. Es lo que nosotros llamaríamos honra en su sentido puro y estricto.*

Sobre esta hipótesis, que presupone una contraposición entre honor y honra con respecto a la dualidad expresada entre la conciencia del propio ser y la imagen reflejada del mismo, subraya Américo Castro que *el idioma distingue entre la noción ideal y objetiva del honor, y el funcionamiento de esa misma noción, vitalmente realizada en un proceso de vida singularizada. El honor es, pero la honra pertenece a alguien, actúa y se está moviendo en una vida*⁴. La abstracción inmaterial que para Castro determina la esencia del honor adquirirá sustantividad al concretarse social, aunque individualmente, en honra. Y como aprecia Julio Caro Baroja, la honra tiene su expresión social en lo que se llama *fama* y la deshonra la tiene en la *infamia*.

El análisis del honor, conlleva dificultades inherentes pues es a la vez un sentimiento y un hecho social objetivo, por un lado, un estado moral que se desprende de la imagen que cada uno tiene de sí, y que inspira las acciones más temerarias o el rechazo a actuar de una manera vergonzante, sea cual fuere la tentación material; y, al mismo tiempo, un medio de representar el valor moral de los demás: su virtud, su prestigio, su rango, y en consecuencia, su derecho a la prelación (Pitt Rivers, 1992). El honor, concebido como principio cardinal en la pugna por la obtención de una posición que proporcione el disfrute, efectivo o aparente, de prerrogativas que conlleven una diferenciación con respecto al común de un grupo social, auspicia una opción interpretativa que ha suscitado, ocasionalmente, una, juzgamos, simplificada formulación del concepto, que

² El duelo, término que, según Schopenhauer, no se deriva de la voz latina *duellunr*, sino de la palabra española *duelo*, como sinónimo de *queja*.

Los primeros datos que tenemos sobre los duelos los encontramos en los pueblos germánicos, aunque no se podía desafiar basándose tan solo en una ofensa. En la península Ibérica los primeros datos sobre el duelo como método judicial llegan por los escritos de Tito Livio a principios de nuestra era (Benthan, 1821). Y es en el siglo XVII su época de mayor esplendor, *Un español jamás hace que espere la muerte aquel quien le haya proferido una ofensa*. Pero en realidad ¿el conflicto nace de una afrenta a la reputación o a la identidad moral?.

³ Serrano Martínez, E., «Honneur» y «Honor»: su significación a través de las literaturas francesa y española (*Desde los orígenes hasta el siglo XVI*). Murcia, Universidad de Murcia, 1956,

⁴ Castro, A., *De la Edad Conflictiva*. Madrid, Ed. Taurus, 1961.

estima que en su sentido más estricto y preciso, el honor requiere algo más que la mera aceptación de las normas sociales establecidas. Depende más bien del logro de superioridad y distinción (Zeid, 1968).

El carácter trascendente del honor entraña una evidente capacidad hereditaria, pues el honor pertenecía *in solidum* a la familia o al linaje propiamente dichos y era transmitido de una generación a otra como un legado colectivo; podía verse aumentado o reducido por los miembros individuales, hombres o mujeres, por medio de su conducta loable o vergonzosa (Di Bella, 1993).

Y ha sido, y son, causa de la violación de los derechos humanos hacia las mujeres, como los llamados crímenes de honor, u otras formas más sutiles y menos espectaculares de intolerancia y discriminación que son igualmente efectivas para lograr el fin último, la subyugación de la mujer, hasta que no pueda cuestionar una cultura patriarcal que mantiene el rol de esposa, madre y ama de casa como el ideal y la tendencia a no adoptar medidas positivas a favor de las mujeres⁵.

El honor, en todas sus representaciones, con especial atención en las formas que conllevan el uso de violencia hacia la mujer son las bases de este trabajo de investigación sobre las creencias y actitudes que los jóvenes españoles como participantes de una sociedad inmersa en la cultura del honor.

⁵ Anexo a la Resolución 1464 del Consejo de Europa: Mujeres y Religión en Europa (2005)